

Recortes reducen producción de Pemex (El Financiero 24/05/16)

Recortes reducen producción de Pemex (El Financiero 24/05/16) SERGIO MEANA smeana@elfinanciero.com.mx
Martes, 24 de mayo de 2016 En abril la producción de petróleo crudo cerró en 2.18 millones de barriles diarios (mmbd) de acuerdo con los indicadores petroleros reportados ayer, cifra para la que no se tiene registro tan bajo desde 1990 que empezó a registrarse la producción de manera mensual en el Sistema de Información Energética (SIE). La meta original de producción de la petrolera era de 2.247 mmbd para el cierre de 2016, pero luego del ajuste presupuestal de 100 mil millones de pesos en febrero se informó que descendería en cerca de 100 mil barriles diarios para quedar en 2.130 mmbd, de acuerdo con la dirección general de la petrolera realizado en ese mes. "La plataforma que estamos contemplando, es más o menos 100 mil barriles menos que lo que está ahora, que son 2 millones 130 mil barriles, en promedio", indicó en esa ocasión José Antonio González Anaya, director general. Por su parte, la producción de productos petroquímicos tuvo un descenso de 22 por ciento contra el mismo mes del año pasado. Cabe señalar que el 20 de abril se suscitó una explosión en la planta Clorados III de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo (PMV), operada en sociedad por Mexichem y Pemex, en el Complejo Petroquímico de Pajaritos. Asimismo las ventas de gas L.P. cayeron 32 por ciento en pesos en abril a tasa anual al pasar de 6 mil 124 a 4 mil 110 millones de pesos. Esto a pesar de que el precio promedio de venta creció al pasar de 14.49 pesos por litro a 14.88. El volumen importado por la empresa también decreció al pasar de 109 miles de barriles diarios a 29 mil, una caída de 73 por ciento, en el primer mes de libre importación del combustible. Prohiben asociarse a 'desertores' La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) determinó que si el ganador de un concurso no firmó su contrato tampoco podrá asociarse con el segundo lugar, en caso de que éste último decida quedarse con el yacimiento. Juan Carlos Zepeda, presidente del organismo, explicó que se trata de un proyecto de regulación mediante el cual se establecen los requisitos que tengan que observar los contratistas que resultaron ganadores cuando quieran ceder un contrato de exploración y producción o alguna área asignada, es decir, si alguna empresa quiere transferir a otra firma algún yacimiento.